



Ciudad de México, a 20 de enero de 2022

INFORMA SSPC SOBRE DETENCIONES

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) presentó algunas de las principales detenciones realizadas en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), fiscalías y policías locales, así como el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase).

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador; el subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Ricardo Mejía Berdeja, explicó casos que derivaron en capturas de miembros de distintos grupos delictivos.

Además de la obtención de sentencias condenatorias, entre las cuales destaca la de 60 años a José Antonio N, alias “El Marro”, por secuestro agravado y siguen pendientes procesos por huachicol y por delincuencia organizada.

Al enlistar los casos destacados señaló la operación para detener a Rosalinda “N” en Zapopan, Jalisco, presunta integrante del grupo de “Los Cuinis”, exintegrantes del llamado grupo “Valencia” o Cártel del Milenio; hoy Cártel Jalisco Nueva Generación.

Es considerada la principal operadora financiera de este grupo criminal y ya está reclusa en el Cefereso femenino de Morelos, vinculada a proceso.

Mencionó la detención de “Jossin”, uno de los principales integrantes de la estructura criminal del Cártel Nuevo Imperio, que opera en la Zona Metropolitana del Valle de México.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Recordó el caso de vinculación a proceso de una célula de secuestradores en Zacatecas, incluido al perpetrador del homicidio de un menor.

También la sentencia condenatoria de 25 años para Milton “N”, responsable de la desaparición de una persona en Pachuca, Hidalgo. Fue una operación con GN, Conase, FGR y la Procuraduría de Hidalgo.

Describió el rescate de Julio César “N” en Zacatecas, quien había desaparecido en Chalco, Estado de México. Lo anterior derivó en la detención de siete personas y aseguramiento de armas.

Sobre el robo de transporte con violencia, Mejía Berdeja habló de un grupo criminal que opera en varios estados del país, del cual se logró la detención de dos sujetos y recuperación de un vehículo.

En el tema de feminicidios, reportó la captura de los responsables de siete casos ocurridos en Quintana Roo, en distintos momentos.

“Por eso es importante lo que refirió la secretaria (de Seguridad y Protección Ciudadana), Rosa Icela (Rodríguez), de cómo se ha venido bajando (el feminicidio), a partir de que no hay impunidad”, agregó Mejía Berdeja.

Comentó el caso de un ex policía municipal de Colima que fue detenido por la Fiscalía General de la República y estando detenido priva de la vida a dos elementos de la Policía Federal Ministerial, pues se da la fuga y fue reaprehendido el 1 de enero.

Otro más es la detención de dos personas que privaron de la vida a una exdiputada local de Oaxaca, que era candidata en Ocotlán.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Puntualizó sobre los asesinatos de dos marinos. El primero Víctor “N” el 3 de enero en Morelia, Michoacán, caso en que se logró detener a los perpetradores, vinculados a los Caballeros Templarios. El segundo ocurrió en Quintana Roo en contra de Luis Alberto “N”, cuyos responsables también fueron capturados.

Se detuvo en Aguascalientes al sujeto denominado Fernando “N”, alias “La Hormiga”, presunto jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación en Zacatecas, vinculado con actos violentos en los municipios de Tabasco, Jalpa y Villanueva en Zacatecas.

También se enlistaron otras detenciones de integrantes de La Unión Tepito; así como de un grupo vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación, en Talpa de Allende, Jalisco.

“El año pasado hubieron 950 sentencias condenatorias por el delito de secuestro; destacando el Estado de México, Tabasco, Puebla, Ciudad de México y Zacatecas. Las penas van desde 50 años hasta una cantidad mayor. En este no hay impunidad”, agregó Mejía Berdeja.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, seguridad mexico, Sedena, Semar, Guardia Nacional, CONASE, fiscalías, policías locales, conferencia matutina, detenciones, sentencias.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

